

EXPTE.N° 0143-95

RESOLUCION

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución del Concejo Deliberante de Necochea, por la cual se dispone dirigirse a los Diarios “La Nación” y “Crónica” y a la “A.D.E.P.A.” para manifestar el repudio ante el allanamiento producido por la justicia en esas entidades periodísticas.-

ARTICULO 2°) Comunicar la presente adhesión al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Necochea, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 12 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0050/95